

(f)
30
años

R 56734
{fiduprevisora}

Por hoy, por mañana y por siempre.



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20150170904461**
Fecha: **16-10-2015**

Bogotá, D.C.,
404

<http://saia.pereira.gu>

Doctor:
ANA CECILIA LOPEZ TORRES
Encargado de Prestaciones Sociales Docentes
Secretaría de Educación Municipal de Pereira
Cra 7 No 18 – 55 Palacio Municipal
PEREIRA – RISARALDA

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **56734-2015**
Fecha: 20/10/2015-12:03:56
Recibido por: JOSE OYER @UITRAGO
Destino: Secretaría de Educación

Ref. Devolución Resoluciones

Respetado(a) Doctor (a):

Estamos remitiendo sin trámite de pago **TRES (03)** acto(s) administrativo(s) de reconocimiento de (los) docente(s) que se relacionan en el (los) listado(s) anexo(s), los cuales contienen las respectivas inconsistencias presentadas. Ruego a ustedes subsanarlas y devolverlas a la mayor brevedad para continuar con el trámite de pago.

Cordialmente,

ISMAEL HERNÁNDEZ HERRERA
Director de Prestaciones Económicas

ANEXO LO ENUNCIADO

Elaboró: EDGAR TOVAR

VERIFICADO
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

**Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficely de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua*. Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo las siguientes datos del reclamante: 1. nombre, 2. identificación, 3. domicilio, 4. descripción de los hechos y/o derechos que considere que han sido vulnerados.*

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 * PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co

MINHACIENDA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de octubre de 2015	Número de radicado:	56734
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ISMAEL HERNANDEZ HERRERA		
Descripción o asunto:	DEVOLUCIONES RESOLUCIONES	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

